



**COORDINACIÓN GENERAL DE CONTAMINACIÓN Y SALUD AMBIENTAL**

Oficio RJJ.200.994/2022

Ciudad de México, a 28 de noviembre del 2022

**MTRA. PALOMA MERODIO GÓMEZ**  
**PRESIDENTA DEL COMITÉ EJECUTIVO DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA, MEDIO AMBIENTE, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y URBANO**  
**Presente**

Me refiero al oficio RJJ.100.-0092 de fecha 21 de julio de 2022, referente a la propuesta para la modificación de la denominación de la Información de Interés Nacional (IIN), relativa al "Inventario Nacional de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero", por el de "Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero", conforme a lo expuesto por su proponente, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) en la segunda reunión ordinaria del año 2021 del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos, celebrada el 29 de noviembre de ese mismo año.

Al respecto, y conforme a lo que se establece en el artículo 15 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, de manera conjunta entre el presidente y el secretario técnico del Comité Técnico Especializado, se ha realizado la revisión y análisis de la propuesta, en la que se determina que es viable, toda vez, que el cambio de nombre no implica cambios metodológicos.

Por lo anterior, me permito enviar el formato IIN actualizado.

Reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**Presidente Suplente del Comité**

**I.Q. LUIS FELIPE ABREU GARCÍA**

El Director de Laboratorios del INECC, firma como encargado de la Coordinación General de Contaminación y salud Ambiental, de conformidad con el oficio No. RJJ.100.122.BIS/2022, de fecha 15 de septiembre del 2022, con fundamento en los artículos 9 letra B, 18 fracción XX y 31 del estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) publicado en el diario Oficial de la Federación el 2 de diciembre de 2016, así como los Acuerdos por el que se dan a conocer sus reformas, adiciones y derogaciones a diferentes disposiciones del Estatuto Orgánico del INECC publicados en el mismo medio de difusión el 16 de octubre de 2019 y el 11 de marzo de 2022.

- C.c.p. Lic. Luis Gerardo Esparza Ríos. Secretario técnico del CESNIGMAOTU y director general de Geografía y Medio Ambiente. INEGI
- Mtra. Silvia Elena Meza Martínez. Secretaria ejecutiva del CESNIGMAOTU y directora general de Coordinación del SNIEG. INEGI
- Dr. Rodolfo Orozco Gálvez. Secretario técnico del Comité Técnico Especializado en Información sobre Cambio Climático, Emisiones y Residuos y director general adjunto de Recursos Naturales y Medio Ambiente. INEGI
- Dr. César Edgardo Rodríguez Ortega. director general de Planeación, Evaluación y Estadística Ambiental. SEMARNAT
- Lic. Margarita Jesarela López Aguilar. directora de Coordinación Técnica. INEGI

